



Comunidad de Madrid



PIR-PRISMA 2016-2019

TU APORTACIÓN IMPORTA. PROPUESTAS PARA MEJORAR NUESTRO PUEBLO

¿Qué es el PIR – PRISMA 2016 – 2019?

- Instrumento básico el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA).
- Con fecha 12 de julio de 2016 fue aprobado el Decreto 75/2016 por virtud del cual se aprueba el Programa de Inversión Regional (PIR) para el periodo 2016-2019 con una aportación de la Comunidad de Madrid de 700.000.000 de euros.
- Aplicados los criterios regulados en el citado Decreto, la asignación inicial que le corresponde a Carabáña en el PIR, asciende a 1.717.409,69 euros.
- Sin coste para nuestro municipio.
- En pleno del ayuntamiento se aprobó por unanimidad acogerse a dicho programa.

¿Cómo puedo participar?

- A través de la Web municipal (www.ayuntamientocarabaña.es) en la que encontrarás el impreso a tal fin. Rellena, corta y pega el impreso en formato PDF o Word y envía al email: prisma2016-2019@ayuntamientocarabaña.es.
- Recogiendo el impreso en el ayuntamiento. Rellénalo y entrégalo en el registro.

¿Qué propuestas o actuaciones puedo proponer?

- Según el Capítulo I, Artículo 2, las actuaciones en obras, las cuales se diferencian según su tipología en: Infraestructuras, equipamientos y zonas verdes.

Si tienes alguna duda, contacta con tu ayuntamiento de lunes a viernes de 9,30 a 14,00 hrs. a través del teléfono 91 872 31 01 o personándote en las oficinas del mismo en el horario arriba indicado.

También dispones de las Bases del Programa que puedes consultar en la Web del ayuntamiento.

Participa

